



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2020- 1742 Concurso cargo 3 Mantenimiento

VISTO:

La Resolución **RD-2022-4E-UNC-DEC-#FAUD** recaída sobre el expediente **CUDAP N° 1742/2020** por el que se llama a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones de Jefe/a del Departamento Mantenimiento y Producción de esta Facultad, mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO**;

Y CONSIDERANDO:

Que luego de la publicación del mismo se tomó conocimiento de que los miembros Titular y Suplente designados para intervenir en representación de la Comisión Paritaria Local del Sector Nodocente, señores: **GARCIA, Mario** – de la Secretaría de Planeamiento Físico y **AMAYA, Julio César** de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, se habían acogido al beneficio jubilatorio,

Que la Comisión de Concursos Nodocentes de esta Facultad deberá proceder a un nuevo sorteo para el reemplazo de los anteriores miembros,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución **RD-2022-4E-UNC-DEC-#FAUD** recaída sobre el expediente CUDAP N° 1742/2020 por el que se llama a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones de Jefe/a del Departamento Mantenimiento y Producción de esta Facultad, mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO**.

ARTÍCULO 2º.- Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal, Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y Comisión de Concursos Nodocentes. Notificar al Personal correspondiente, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

